

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

7^{ma.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 884

16 de enero de 2024

Presentada por el *señor Soto Rivera*

RESOLUCIÓN

Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 138 aprobada el 11 de abril de 2023, que ordena a la Comisión de Desarrollo de Región Norte del Senado de Puerto Rico realizar un estudio de la situación actual de la Industria Lechera en Puerto Rico incluyendo sus necesidades y problemas más apremiantes a ser atendidos.

RESUÉLVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se enmienda la Sección 3 de la R. del S. 138 aprobada el 15 de
2 marzo de 2021, para que lea:

3 “Sección 3.- La Comisión de Desarrollo de Región Norte del Senado de Puerto
4 Rico deberá rendir un informe con sus hallazgos y recomendaciones [**dentro de los**
5 **noventa (90) días después de la aprobación de esta Resolución y un informe final]**
6 *en o* antes de finalizar la Séptima Sesión Ordinaria de la Decimonovena Asamblea
7 Legislativa.”

8 Sección 2.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
9 aprobación.